



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

Supone algunos, autores de este escrito, que por el
destino público y responsabilidad de cuando o sea en el presente
año no haya dado cuenta la Jación del Arma. f.
Recogió en el año de veinte y cuatro accioneros del
junta otra f. por gracia particular han hecho: Pide
desacreditar a f. Individuos de la Jación de un
la Secretaría de Ayuntamiento y también que entre esas
gacetas de la correspondencia pública: Equivale que
sean algunos Ministros del Furgado, y por f. esta
corporación con el modo de tales cosas, lo separa de
talles Destino, uniformidad con la línea política,
y con la marcha del tallo lo mismo f. Pide: Pide
asimismo f. se dirija otra mirada sobre la Instrucción
urbana y se purifique sus filas por haber en ellos
Individuos pertenecientes a Familias f. por espacio
de los años han sido los Dogales del Patrio trino, no
habiendo dado en los últimos pruebas algunas que mere
citan su adhesión a la sagrada causa de Isabel segun
do: Entimamente pide f. se destituya el Depositario
del P. P. como comprendido entre los Empleados
públicos f. sean deponer
Seguidamente se dio otra Exposición al mismo en
la f. dice f. habiendo tenido el siguiente de la f. el Pa
trio trino de la Corporación se ha venido a la mano por
los supuestos hechos en suprimidos escritos, f.